



XXXI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos. Argentina 2020

Circular N° 3

Estimados Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos:

Tal como comunicamos mediante las dos Circulares precedentes, y al no haber recibido objeciones por parte de los APAL, la XXXI RAPAL se realizará en formato virtual del 20 al 22 de Octubre de 2020.

Del mismo modo, al haberse aceptado tanto los diferentes puntos de Agenda (ver Anexo) como el cronograma tentativo para el desarrollo de éstos, las sesiones estarán distribuidas de la siguiente manera:

	20 de octubre	21 de octubre	22 de octubre
Plenario	11 a 13 hs Puntos de Agenda 1 a 10	-----	11 a 13 Punto de Agenda 13 a 15
CAOL	-----	11 a 13 hs Punto de Agenda 11	-----
CACAT	-----	14 a 16 hs Punto de Agenda 12	-----

Sesión Plenaria 20 de octubre: Puntos 1, 2, 4 y 9 tratados en sesión virtual. Documentos informativos presentados bajo puntos de agenda 5, 6, 7 y 8 serán dados por leídos.

Sesión CAOL 21 de octubre: Punto 11.a tratado en sesión virtual. Documentos de información presentados bajo puntos 11.b serán dados por leídos.

Sesión CACAT 21 de octubre: Punto 12.a tratado en sesión virtual. Documentos de información presentados bajo punto 12.b serán dados por leídos.

Sesión Plenaria 22 de octubre: Puntos 13 a 15 tratados en sesión virtual.

Punto 16 a ser tratado vía correo electrónico en días subsiguientes (23 a 27 de octubre)

Página web de la reunión

La página web de la XXXI RAPAL ya se encuentra vinculada al Sitio Oficial RAPAL. Sin perjuicio de ello, se puede acceder a la misma mediante el siguiente vínculo:

<https://rapal31.cancilleria.gob.ar/>

Intercambio de información previo a la Reunión

De acuerdo a lo solicitado en la Circular 2, y solo para el caso de aquellos que no hubieran ya remitido esta información, se recuerda a los APAL necesidad de designar un responsable de intercambio de información, el que estará a cargo de la Inscripción de Delegados y el envío de los Documentos por su país, así como la rápida respuesta a consultas relacionadas a esta información y material.

Sobre este responsable, se agradecerá remitir su nombre completo, correo electrónico y – de disponer- número de teléfono asociado a una cuenta WhatsApp.

Mucho se agradecerá remitir esta información a la brevedad, a la dirección de correo electrónico de la XXXI RAPAL (xxxirapal@mrecic.gov.ar).

Inscripción de Delegados

La inscripción de los Delegados puede ser realizada por medio de la herramienta disponible en la sección INSCRIPCIÓN de la página web de la XXXI RAPAL. La misma debería ser realizada por los responsables de intercambio de información de cada país, utilizando las credenciales que oportunamente fueron enviadas a cada uno de ellos.

Mucho se agradecerá realizar la Inscripción de los distintos Delegados a la brevedad posible.

Presentación de Documentos

La sección DOCUMENTOS de la página web de la XXXI RAPAL contiene toda la información necesaria relacionada a su generación y envío.

En ésta, se encuentra el archivo modelo para la realización de los distintos documentos a ser remitidos.

Mucho se agradecerá tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de la generación de los documentos:

- El nombre del archivo a remitir deberá estar iniciado por el indicativo DI o DT, dependiendo si el documento corresponde a un Documento Informativo o un Documento de Trabajo. Ej: "DI_Informe_Webmaster_RAPAL_2020.docx".
- Se debe indicar a que punto de agenda corresponde el documento, utilizando la sección correspondiente en la caratula del documento
- Formato: Título en Times New Roman 24 y texto en Times New Roman 11.

Los documentos presentados a la XXXI RAPAL deberán remitirse a la secretaria de la reunión por medio de correo electrónico a xxxirapal@mrecic.gov.ar con copia a dgi@mrecic.gov.ar hasta el día jueves 8 de octubre de 2020.

Plataforma de videoconferencia

Para la realización del Plenario y las reuniones de las distintas Comisiones, se contará con una plataforma de videoconferencia. Los detalles de la misma serán indicados en la Circular 4.

Reciban ustedes un cordial saludo

Lic. Patricia Ortúzar
Directora Nacional del Antártico. Argentina.

Lic. Diego Gómez Izquierdo
Secretario Comité Organizador XXXI RAPAL. Argentina.

Anexo

Agenda XXXI RAPAL

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de Autoridades
3. Aprobación de la Agenda
4. Informe del Presidente de la XXX RAPAL
5. Informes de las actividades de los Programas Antárticos Latinoamericanos
6. Aspectos relacionados con la Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XXII Comité para la Protección del Medioambiente de 2020 y previsiones para su realización en 2021.
 - a. Resumen de situación con respecto a la cancelación de la XLIII RCTA y XXIII CPA y previsiones para su realización en 2021.
7. Aspectos relacionados con actividades del Scientific Committee on Antarctic Research (SCAR)
 - a. Resumen de actividades del SCAR 2020 online
8. Aspectos relacionados con el Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP)
 - a. Resumen de actividades del la XXXII AGM COMNAP 2020
9. Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana en el contexto de pandemia. Intercambio entre los APAL de situación temporada 20-21 en el marco del COVID-19 (incluyendo actualización de Puertas de Entrada).
10. Temas de educación, capacitación, actividades culturales y comunicacionales
11. Comisión de Asuntos Logísticos-Operativos (CAOL)
 - a. Intercambio de información entre los Miembros con respecto a las actividades logísticas antárticas durante el verano austral 2020/2021 en el contexto de pandemia.
 - b. Presentación de otros Documentos Informativos logísticos-operativos
12. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT)
 - a. Intercambio de información entre los Miembros con respecto a las actividades científicas y ambientales antárticas durante el verano austral 2020/2021 en el contexto de pandemia.
 - b. Presentación de otros Documentos Informativos científicos y ambientales

13. Plenario. Presentación de informes de las Comisiones
14. Presentación del país anfitrión de la XXXII RAPAL
15. Otros asuntos
16. Aprobación del informe final